

POLICIAS LOCALES Y OPERARIO DE SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Convocatorias para proveer plazas de Policía Local y Operario de Servicios por el sistema de concurso- oposición en turno libre

[Policías Locales](#)

[Operrarios de Servicios](#)

Plazas:

Tres Plazas de Policía Local

Una Plaza de Operario de Servicios

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

Ver en las bases de cada categoría

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" (17/04/2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, mediante registro electrónico, con firma digi tal reconocida, DNI electrónico o Pin 24horas: <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadando/welcome.do> , mediante formulario habilitado.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca: en este caso se hará en sobre abierto, para que la misma sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada. Y será imprescindible, comunicar esta presentación mediante correo electrónico (sac@moralzarzal.es), dentro del plazo máximo posible establecido para presentación de solicitudes.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros de otros organismos públicos.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.